

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

En la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día jueves treinta de noviembre del dos mil veintitrés, agradeciendo su puntualidad en la Universidad Tecnológica de Parral, ubicada en Ave. Jesús Lozoya Solís Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña, Hidalgo del Parral, Chihuahua, a los miembros conectados por medios electrónicos, a través de la plataforma ZOOM, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica Parral 2023, los siguientes Servidores Públicos:- Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, Presidenta de COCODI, Lic. Karen Rubí Ávila Nañez, Departamento Jurídico, Vocal Área Jurídica del COCODI, Lic. César Arturo Villalobos Villalobos, Jefe de Sistemas, Vocal Área Tecnologías de la Información del COCODI, Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Director de Planeación, Programación y Evaluación, Vocal Coordinador de Control Interno, la Lic. Yareli Loya Domínguez, Supervisora Administrativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, en representación del Mtro. Francisco Javier Jáquez Hernández, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Vocal Coordinación Sectorial, Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo, así como invitadas especiales la C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán, Titular del área de Auditoría Interna de Desarrollo y de Mejora de la Gestión, y la Lic. Mayra Alejandra García Chávez, Enlace de Control Interno de la UTP-----

Desarrollo de la Sesión -----

I.- Declaración de Quórum legal e inicio de la sesión. -----

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Presidenta del COCODI da oficialmente el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 dando la bienvenida a todos/as los integrantes presentes, realizando el pase de lista, encontrándose el cien por ciento de los integrantes, por lo que existiendo quórum legal da el uso de la palabra al Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Vocal Coordinador del Control Interno, para el desarrollo de la sesión. -----

II.- Aprobación de la Orden del Día. -----

El Vocal Coordinador del Control Interno, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles con fundamento en el Capítulo III "Atribuciones del Comité y funciones de los miembros", numeral 35, fracción III, da lectura y pone a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día, conforme a lo siguiente: I. Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión; II. Aprobación del orden del día; III. Ratificación de acta de la sesión anterior; IV. Seguimiento de acuerdos, V. Desempeño institucional, VI. Seguimiento al programa anual de trabajo del Comité de Ética; VII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad; VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional; IX Asuntos generales; X. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión. -----

III.- Ratificación del acta de la sesión anterior. -----

El Vocal Coordinador presentó por medio de una liga de internet la Segunda Acta de la Sesión inmediata anterior del 13 de julio 2023, con sus respectivas firmas entregadas en tiempo y forma al Órgano Interno de Control con copia a la función Pública, debidamente firmada por cada uno de sus integrantes disponible para su consulta <http://www.utparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/COCODI/2023/2%202023/Acta%20da%20SO%202023%20COCODI.pdf> -----

IV.- Seguimiento de Acuerdos. -----

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles da lectura al seguimiento de acuerdos estableciendo en el Punto número 4.

No.	Requerimiento	Personal a cargo	Seguimiento.
07/03/SO/2022	Calendario de Sesiones Ordinarias COCODI 2023	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral	Primera Sesión: 31/03/2023 Segunda Sesión: 13/07/2023 Tercera Sesión: 30/11/2023

Para este acuerdo, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles, informa que este punto se refiere a las sesiones ordinarias COCODI 2023, en la que destaca que, con esta sesión se estará dando por concluido el presente acuerdo ya que la primera sesión se celebró el 31 de marzo, la segunda el 13 de julio y la tercera el día 20 de noviembre por lo cual se da por terminado el presente acuerdo. -----

No.	Requerimiento	Personal a cargo	Seguimiento.
02/01/SO/2023	Presentación del Plan Institucional de Tecnologías 2023.	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos Departamento de Sistemas de la UT Parral.	Se presenta el Plan Institucional de Tecnologías 2023 y su avance respectivo del año 2023.

En este acuerdo, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles hace del conocimiento que se refiere al Plan institucional de Tecnologías 2023, en este acuerdo se presentará en avance correspondiente en esta misma sesión, que está a cargo del Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos. -----

No.	Requerimiento	Personal a cargo	Seguimiento.
04/01/SO/2023	Presentación del Plan de Trabajo del Comité de Ética del año 2023.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Presidente del Comité de Ética de la UT Parral	Se presenta el Plan de trabajo de 2023 y su avance respectivo del año 2023.

Para este acuerdo, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles, hace mención que este acuerdo se refiere Plan de Trabajo de Comité de ética de este año, del cual dentro de esta sesión se estará informando el avance respectivo. -----

V. Desempeño Institucional

1. Programas Presupuestarios

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles informa sobre los resultados obtenidos en los indicadores con cierre al 30 de septiembre 2023 en el programa presupuestal "Cobertura en Educación Tecnológica, clave 2E067C1", comentando lo siguiente:

- En cuanto a cobertura, el porcentaje de cobertura que se tiene en Parral es de 14.49% ya que de 7333 estudiantes de Educación Superior se atienden a 1062.
- Con respecto a la variación porcentual, el ciclo anterior se atendía a 1020 estudiantes y hoy atendemos a 1062 por lo cual tenemos un crecimiento del 4.12%.
- El porcentaje de absorción captado fue un total de 389 estudiantes de nuevo ingreso de 1782 egresados de nivel Medio Superior por lo cual, la absorción es del 22%.

- En los programas reconocidos por su calidad, al 30 de septiembre se tiene un 60%, es decir, 6 de los 10 programas educativos están acreditados, sin embargo, se está a la espera de tres dictámenes más para el mes de diciembre por parte de CACEI de 3 programas de nivel licenciatura, por lo que estaremos llegando al 90%.
- En el cumplimiento a los requisitos de acreditación se tiene un 75 %
- En eficiencia terminal de TSU se tiene un 41.08%.
- En la eficiencia terminal de Ingeniería se tiene un 80.95%
- El porcentaje de eficiencia terminal de TSU del sistema despresurizado se cuenta con un 40.63%
- El promedio de satisfacción de estudiantes la evaluación se tiene un promedio de 8.1%.
- El porcentaje de auditorías realizadas al sistema de gestión realizadas, la meta está en proceso.
- El porcentaje de estudiantes inscritos en otras modalidades se tiene el 11.94%
- El porcentaje de abandono escolar es del 12.21%.
- El porcentaje de estudiantes becados es del 50.63%.
- El porcentaje de becas socioeconómicas autorizadas hasta la fecha es del 68.88%.
- El porcentaje de becas de manutención autorizadas es del 68.50%.

Con respecto al programa presupuestal de "Vinculación y Servicios Tecnológicos, clave 2E051C1" informó el Lic. Blas Miguel Castillo Valles informó sobre los resultados obtenidos de los indicadores con cierre del 30 de septiembre 2023 fueron los siguientes:

- La tasa de empleadores satisfechos de TSU se obtuvo un promedio de 9.48, de una meta de 9.00.
- La tasa de empleadores satisfechos de Ingeniería está en proceso ya que aún no se cumple la fecha para levantar este indicador.
- El porcentaje de egresados de TSU incorporados al sector laboral es del 14.89%.
- El porcentaje de egresados de TSU del nivel despresurizado incorporados al sector laboral es de 64%.
- El porcentaje de egresados de Ingeniería incorporados al sector laboral es de 50%.
- El porcentaje de metas institucionales alcanzadas se mide hasta el final del año.
- El porcentaje de informes de seguimiento presentados de PbR es del 75%.
- El porcentaje de personal directivo y de apoyo administrativo capacitado y actualizado es del 100%, de una meta establecida del 88.89%.
- La instalación de incubadora de empresas, aun no se tiene una incubadora de empresas instaladas, sin embargo, se tiene en firma de convenio.
- El porcentaje de servicios de asesoría empresarial a un 50%.
- El porcentaje de alumnos participando en educación integral es de 38.62%.
- El porcentaje de eventos de promoción deportiva, cívica, cultural y de medio ambiente es de 115%.
- El porcentaje de satisfacción de clima organizacional se tiene en 98.89%.
- El porcentaje de cumplimiento de conferencias impartidas es al 100%.
- El porcentaje de cumplimiento de talleres impartidos es del 100%.
- El porcentaje de sesiones de la Unidad de Género es del 33.33%.

2. Proyectos de Inversión Pública.

FAM 2015

Con respecto a este punto, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles informa que se tiene un saldo de \$5,539,805.00 (Cinco millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.), proveniente del FAM 2015, el cual se desglosa en 6 partidas:

- Partida 1: Lote de equipamiento para sala de publicidad.
- Partida 2: lote de 50 computadoras de escritorio para aula informática y ciencias básicas.
- Partida 3. Lote de 35 pantallas de 65" para aulas.

- Partida 4: Adquisición e instalación de un invernadero automatizado.
- Partida 5: Lote de equipamiento para laboratorio de química,
- Partida 6: Lote de equipamiento de laptop para aula móvil.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles comenta que se lanzó la licitación pública establecida con las siglas UTPARRAL/LPE/002/2023 donde se invitó a los interesados a participar en la adquisición de lote especializado para los talleres de la Universidad Tecnológica de Parral.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles también informa que, el pasado 21 de noviembre se llevó a cabo el fallo correspondiente de la Licitación Pública UTPARRAL/LPE/002/2023 en el cual se adjudicó la partida cuatro; referente a la adquisición e instalación de un invernadero, las demás partidas se declararon desiertas debido a que, en las entregas de propuestas, los proveedores no cumplían con los requisitos que establecen las bases. Comenta que la partida 4 se licitó por un monto total con IVA incluido por \$1,012,982.76 (un millón doce mil novecientos ochenta y dos pesos 76/100). Las demás partidas se encuentran en proceso, debido a que se lanzó de nuevo la Licitación Pública BIS de las partidas faltantes.

FAM Remanentes 2021

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles indica que se tiene un remanente del FAM 2021, donde esta obra ya fue finalizada, en la cual se autorizó \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100), y hace del conocimiento que el avance tanto físico como financiero ya se tiene al 100%. Comenta que el pasado 30 de octubre se llevó a cabo la celebración del acta de la entrega recepción con el proveedor Jama Tecnología SA de CV.

FAM 2023

También informa el Lic. Blas Miguel Castillo Valles que la UTP fue beneficiada con el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2023):

- Partida 1: Equipamiento especializado para taller de soldadura, la licitación fue por \$396,720.00 (trescientos noventa y seis mil setecientos veinte) a la fecha se tiene un avance físico y financiero del 100%. El acta de entrega recepción se llevó a cabo el pasado 29 de septiembre donde el proveedor Ferretería del Sol SA de CV el cual entregó el lote de equipamiento que se solicitó en las bases.
- Partida 2: Con el concepto de Paneles Solares, la licitación salió por \$2,009,826.44 (dos millones nueve mil ochocientos veintiséis pesos 44/100), y se tiene a la fecha un avance físico del 80% y un avance financiero de 50% por lo cual la obra sigue todavía en proceso.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles hace mención que, en lo referente al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2023, la Universidad fue beneficiada con un monto de \$80,000 (ochenta mil pesos 00/100), para cuatro profesores que lograron el Perfil Deseable PRODEP, cada profesor fue acreedor a un equipo de cómputo con un costo de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100) cada uno, sin embargo, solo se adquirieron tres equipos debido a que uno de los profesores dejó de tener relación laboral con la Universidad, por lo que solo compraron los equipos de los profesores que continúa en la Institución. En este punto el Lic. Blas Miguel Castillo Valles informa que ya se está trabajando en el tema de Controlaría Social a través de la Dirección General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas por lo cual se le está dando seguimiento a la comprobación del mismo. Menciona que se tiene un avance físico y financiero del 100%, haciendo del conocimiento que el pasado 12 de octubre se llevó a cabo la celebración de acta de entrega recepción con el proveedor COMPUGIGA 2000.

FAM Remanentes 2023

Hace mención también el Lic. Blas Miguel Castillo Valles que la Secretaria de Educación y Deporte hizo del conocimiento sobre el remanente FAM 2023 que se le otorgó a la Universidad por un monto total de \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil 00/100), el cual es para equipamiento especializado, comenta que actualmente se está trabajando en la conformación del expediente técnico para lograr el oficio de validación y aprobación por parte de la Secretaria de Hacienda.

Así mismo, informa el Lic. Blas Miguel Castillo Valles que se tiene una asignación de \$4.7 millones (cuatro millones setecientos mil pesos 00/100) por la DGUTyP para concluir el edificio de la cafetería de CAMPUS PARRAL sin embargo, informa que este recurso no se ha ministrado a la Universidad ni se tiene una fecha para ello.

3. Pasivos Contingentes.

En este punto, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles da la palabra a la Lic. Karen Rubí Ávila Náñez, Abogada General de la UTP, para que presente los Pasivos Contingentes con los que cuenta la Institución.

La Lic. Karen Rubí Ávila Náñez informa que se cuenta con 7 pasivos contingentes, el estatus es igual al presentado con anterioridad, la actualización se hizo referente a los montos, los cuales subieron ya que la mayoría de los 7 juicios están solicitando los salarios caídos por lo que con el paso del tiempo aumentarán las cifras.

La Lic. Patricia Peña Jaime Comenta que en cuanto a lo de los pasivos lo único que pide la normatividad es que se establezca cuáles son las estrategias procesales que se están implementando, en dado caso si hay apoyo de algún abogado externo para la defensa jurídica y si no, hacer las precisiones para el acta, además hace mención que tiene comentarios sobre las cuestiones anteriores de los programas presupuestarios, pero por el avance que se lleva los deja para más adelante.

La Lic. Karen Rubí Ávila Náñez responde que no hay apoyo externo, los casos se llevan por ella misma, por medio de la Universidad Tecnológica de Parral, la estrategia como tal, menciona que se ha platicado con algunos de ellos, pues los montos que piden son considerables y por ello no se puede llegar a ningún convenio de pago, como solo se tiene un Tribunal Arbitral del Gobierno del Estado están saturados, por ello es que en estos tres meses no se ha visto gran avance.

La Lic. Patricia Peña Jaime Pregunta si se está hablando de que no hay cambios en el estatus procesal y nada más se está actualizando el monto de erogación en caso de laudo a lo que la Lic. Karen Rubí Ávila responde que es correcto, solamente se actualizan los montos porque los 7 juicios están pidiendo salarios caídos por lo que se actualiza el monto, pero en estatus del juicio sigue igual sin movimiento en estos tres meses por la carga laboral del Tribunal.

La Lic. Patricia Peña Jaime habla sobre el expediente JA/370/22 de José Santiago Fierro cuyo monto no es tanto, pregunta si se ha visto la posibilidad de llegar a un acuerdo, refiriéndose a que atendiendo a los montos obviamente ese se va a ir disparando conforme pase el tiempo y que se establezca alguna estrategia legal para ir deteniendo ese aumento que eventualmente se vaya dando, sería una cuestión de mayor análisis en cuanto a la conveniencia de tomar alguna determinación conciliatoria, atendiendo a los montos y es un riesgo que podría tener la Universidad a largo plazo.

La Lic. Karen Rubí Ávila Náñez responde que en este juicio el trabajador establece que fue despedido injustificadamente, informa que era por contrato de prestador de servicios de honorarios por lo que se le pagó todo y aparte el cumplía con un plazo para presentar la demanda que se vencía aproximadamente en el mes de abril, menciona que se presenta la demanda hasta el mes de junio, por lo que presentó extemporánea la demanda, menciona que prácticamente en cuando den el laudo de la demanda, le van a decir que la presentó a destiempo, comenta que una vez que salga el laudo le van a decir que no cumplió con la presentación del tiempo; por lo que lograr una negociación se estaría soltando el dinero con algo que ni siquiera va a pasar por el destiempo.

La Lic. Patricia Peña Jaime comenta que es algo que se estaría convalidando, solicita reforzar el cuadro en la descripción del contenido y mencionar que hay una excepción de improcedencia del juicio y que se está a la espera de lo que determine la junta Arbitral, pero como parte de tenerlo registrado que existe esa causal. A lo que la Lic. Karen Rubí Ávila Náñez responde afirmativamente.

4. Plan Institucional de TIC'S

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles le da la voz al Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos, Vocal de tecnologías de la información y encargado del departamento de Sistemas para la presentación de los resultados del Plan Institucional de Tecnologías de la Información del año 2023.

Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos toma la palabra para hacer mención que presentará los avances del Plan Institucional de TIC'S para el cierre, comenta que:

Con base a lo planeado en el Plan de Tecnologías ya finalizado, el cual lo proyecta, informa lo que se ve en color azul o rayas en la parte de abajo son hipervínculos que ligan a las evidencias que se obtuvieron en cada uno de ellos, menciona que se concluyeron capacitaciones por medio del SAICEUTP para apoyar a maestros tutores de la Unidad Académica de Rio Balleza en el seguimiento y control de los grupos a cargo del cuatrimestre sep-dic 2023.

En procedimientos de salvaguardar, infoma que no se realizaron adquisiciones para salvaguardar la información de equipos con posibles fallas de perdida de información en este periodo porque se tenía material para ese respaldo. Además, informa que se hicieron respaldos de los equipos o dispositivos con lo que cuentan en la institución, servidores, algunos equipos portátiles esto en el plan de respaldos y recuperaciones.

El Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos comenta que a partir de este esquema se implementó un Sistema Integral de Servicios Tecnológicos (SiSeT) el cual ya se encuentra instalado en la página de la Universidad, explica que, al encontrarse en la página de la Universidad y dar clic en el SiSet se direcciona a los sistemas con que se cuenta actualmente y algunos que se comentó que se implantarían para este año los cuales son: La página de la Universidad, sistema SAICEUTP que es el sistema automatizado para el control de escolar, la nube institucional, ordenes de servicio, hacendó énfasis que este sistema se pondrá en marcha después de la capacitación a los docentes que son los que brindarán este servicio, ya se tienen las cuentas y les serán entregadas para llevar el seguimiento de cualquier falla o anomalía que se presente en la Institución y generar un reporte más estructurado; comenta que se tiene un sistema llamado Proyecto de Acuerdos Control del Comité, este sistema es más estructurado, comenta que para esta Sesión se agregó el proyecto correspondiente y en cada uno de ellos se agregó las tareas que le corresponden a su área y dentro de cada una de las tareas se encuentra las evidencias que pueden ser comentadas, esto para que se tenga toda la información que se tiene de acuerdo a las sesiones por año para que se quede almacenada. También dentro del SiSet se tiene el sistema de préstamo de equipos que se utiliza dentro de la institución por el Departamento de Sistemas para tener un control de lo que se presta y quien lo tiene, envía correo al maestro para que le notifique que lo tiene que entregar. El sistema de evaluación de la segunda lengua, utilizado por el área de Vinculación para evaluar a sus alumnos; se tiene un sistema que se llama Curriculum Vitae, el cual se acaba de implementar para el apartado de estadías, el cual incluye el curriculums de los alumnos y llevar un control para las empresas en la bolsa de trabajo. Menciona que se cuenta con otro sistema de Registro de Proyectos de Estadías, el cual también se acaba de implementar, que tiene toda la información de las estadías y se puede consultar. Además, se tiene dos sistemas más agregados que no se han utilizado por cuestiones de otros procesos que se han implementado. También se encuentran dos sistemas en proceso el de acceso a laboratorios y el otro es el acceso a las aulas, menciona que para el próximo año 2024 se pretende una mejora en el Departamento de Sistemas a la par se tiene una modificación a la página de la Universidad en la que se implementará una nueva estructura, con certificado de seguridad y un apartado para los proyectos de estadías dentro de las empresas, ambos son parte de lo que se considera para el próximo año en el Plan de TI.

Informa también, que se dieron altas de cuentas de maestros, de aproximadamente 500 alumnos en las diferentes plataformas con las que contamos Microsoft teams, classroom, la cuenta del SAICEUTP todas estas cuentas están registradas como evidencia del reporte en el Plan TICS 2023.

El Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos pregunta si tiene alguna duda a lo que la Lic. Patricia Peña Jaime responde que si es posible tener un panorama estadístico para la próxima sesión, como son cuestiones muy técnicas nada más saber cómo va el avance del licenciamiento de todos los programas educativos y de las cuestiones administrativas que está solicitando la Secretaría de la Función Pública para tener a la mano esa información y hacer un concentrado de cómo estamos a nivel licenciamientos en el estado, en toda la Administración Pública Estatal, hacer ese análisis y que este en el apartado de detección necesidades haciendo la retrospectiva si se tiene que programar un presupuesto para ello, para estar al 100%, informa que este tema lo está coordinado Política Digital, y se está a la espera del requerimiento formal que se hará al Órgano Interno de Control para replicarlo al sector, en este caso a Educación, Cultura y Deporte, se hace el comentario para prever y que se vaya ejercitando alguna actividad o acción que permita tener la información para cuando sea requerida y se tenga concentrada, atendiendo

también si se requiere considerarla en los presupuestos porque los recursos están muy limitados, muy etiquetados y esto genera gastos adicionales para irlos considerando en la medida de lo posible para el presupuesto siguiente. El Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos responde que lo irá v trabajando y que se acercará a las áreas correspondientes para tener una estructura o un análisis de las necesidades que se puedan tener o con lo que cuenta actualmente.

VI.-Seguimiento al Programa de Trabajo del Comité de Ética.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles, indica que en pantalla aparece el directorio del Comité de Ética, de quienes lo conforman: el Presidente, el Maestro Melchor Omar Grijalva Delgado, Secretario Ejecutivo el Lic. Obed Puentes Parra y como Vocales la Lic. Michelle Teresita Villalobos Corral, el MIII. Erick Daniel Cepeda Alcon y la Lic. Stephany Rocio Chávez Pineda.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles menciona que el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética, ya se ha presentado en la primera y segunda sesión con cada una de las acciones que se establecieron a cumplir este año, el cual se aprobó por la Unida de Ética de la Función Pública; posteriormente dentro del programa de trabajo se tenía establecido realizar la actualización al Código de Conducta de la Universidad, debido a que el Código de Ética del Estado de Chihuahua se le realizaron algunos cambios, por lo cual se emitió una convocatoria para todo el personal para la participación conjunta de todos en la actualización de nuestro Código de Conducta, informa que se realizaron mesas de trabajo donde participaron personal de todas las áreas para la actualización. A continuación, muestra el link del enlace para el Código de Conducta actualizado y apegado a los lineamientos que solicitó la Secretaria de la Función Pública, a través de la Unidad de Ética. Este código de conducta fue aprobado por la Unidad de Ética de la Secretaria de la Función Pública a través del oficio que muestra en pantalla recibido el 19 de julio 2023.

Comenta que se han aprovechado cursos en ética Pública y Conflicto de Interés y muestra la imagen de invitación y el memorándum enviado a todas las áreas, así como las listas de asistencia que se levantaron para la evidencia. También se tuvieron cursos de la Perspectiva del Acoso Laboral, sus Antecedentes y Consecuencias, en Conflictos de Interés en el Ejercicio Profesional y en la Función Pública, Deontología Ética, entre el ser y el deber ser en el Servidor Público, mostrando también el memorándum y listas de asistencia. De igual manera, informa que se llevó a cabo dentro del Programa anual, una plática sobre Estrés y Fatiga Laboral en la que se invitó al personal de las diferentes áreas, y muestra la evidencia respectiva.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles hace mención que este Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, tiene como uno de los puntos importantes realizar la renovación de los miembros temporales del Comité de Ética para el periodo 2023-2026 por lo cual se realizó una convocatoria para la selección de los integrantes temporales y se establecieron las bases para llevar para el proceso tanto de nominación como de selección. Informa que el proceso de nominación se llevó a cabo el pasado jueves 10 de agosto del 2023 de 7:00 am a 10:00 pm, el cual se realizó a través de medios digitales por medio de un formulario de google, informa que posteriormente el pasado 14 de agosto se llevó el proceso de elección de los integrantes del comité; se muestra en pantalla la convocatoria para el proceso de nominación y elección de los integrantes. En el primer proceso, el proceso de nominación, de acuerdo a las bases, los primeros nueve funcionarios y funcionarias con mayor número de votos pasarían a la siguiente etapa, la etapa de elección, en esta caso los nominados que pasaron a la etapa de elección fueron: Michelle Teresita Villalobos Corral con 24 votos, Hugo Gutiérrez Gardea con 14, Melchor Omar Grijalva 11, Erick Daniel Cepeda Alcón con 10, Jesús José Valenzuela Morales con 6, Octavio Hajar Rivera con 6, Perla Liliana Armendáriz Mora con 5, Cyntia Gutiérrez Corona con 5 y Janeth Nicolasa Olivás Ibarra con 5, en el listado que se muestra en pantalla se encuentran los nombres de los servidores públicos que obtuvieron votos a favor. Comenta que posteriormente se realizó el proceso de elección de las nueve personas, de acuerdo a las bases establecidas en la convocatoria para elegir a los 3 servidores públicos que contarán con el mayor número de votos para formar parte del Comité de Ética

para el período 2023-2026, al ser a través de un medio electrónico, de un medio digital; cuando los votantes iban a ejercer su voto les aparecía en pantalla con el nombre y fotografía del servidor público por el cual podían votar.

Informa el Lic. Blas Miguel Castillo Valles que posterior a las votaciones se hizo el acta circunstanciada del conteo de votos de este proceso, donde los resultados obtenidos fueron que los 3 servidores públicos con más votos fueron: Melchor Omar Grijalva con 21 votos a favor, Erick Daniel Cepeda con 18 votos y Michelle Teresita Villalobos con 17 votos; las demás personas, de acuerdo a lo establecido en las bases, se quedaron en una lista de prelación en caso de que alguno o algunos de los vocales elegidos quisieran declinar. Por lo cual se proyecta en la pantalla el acta circunstanciada firmada por todos los participantes.

Posteriormente, informa el Lic. Blas Miguel Castillo Valles que después del conteo de votos se realizó una notificación a cada uno de los miembros temporales seleccionados, y muestra el oficio de notificación que se envió a cada miembro elegido en el proceso: Michelle Villalobos, a Melchor Omar Grijalva y a Erick Daniel Cepeda, en el cual se les hizo mención que a través del proceso realizado en la nominación fueron reconocidos por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso por lo que fueron electos para formar parte del Comité de Ética con participación de carácter honorífico en el periodo 2023-2026, dando paso a realizar el acta de instalación del Comité de Ética para el periodo mencionado.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles aclara que los 5 integrantes del Comité son quienes eligen entre ellos, quien será el presidente o presidenta y quienes se quedan como vocales, informa que dentro de la reunión de instalación, el MII. Melchor Omar Grijalva Delgado recibió 3 votos, recibiendo con esto el mayor número de votos por lo cual fue nombrado como el Presidente del Comité de Ética, y quedando el MII. Erick Daniel Cepeda Alcon y la Lic. Michelle Teresita Villalobos Corral como vocales, temporales. Hace del conocimiento que el Lic. Obed Puentes Parra, por ser el titular del área administrativa es miembro permanente debido a que así lo marca los lineamientos, así como la Lic. Stephany Rocío Chávez Pineda por ser la titular de la Unidad de Género de la Universidad. Informa que en dicha sesión se aprovechó para que la Rectora Anna Elizabeth Chávez Mata tomara protesta al nuevo Presidente y vocales elegidos en este proceso, de igual manera se firmaron las cartas de confidencialidad por parte de los nuevos demás integrantes.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles pregunta si tienen alguna duda o pregunta al respecto, a lo que la Lic. Fátima Roxana Dozal Villagrán pregunta sobre el Programa Anual de Trabajo de Ética si ya se cuenta con algún proyecto para el 2024. La respuesta del Lic. Blas Miguel Castillo Valles fue que de acuerdo a los lineamientos de conformación y funcionamiento del Comité de Ética, el programa se entrega en el primer trimestre del año 2024.

Continúa informando el Lic. Blas Miguel Castillo Valles que los Programas de Trabajo del Comité de Ética deben contener cursos y talleres en temas de equidad de género, hostigamiento sexual, de igualdad de género, siendo estos temas los que siempre se deben tomar en cuenta, menciona que se enviará en el primer trimestre del próximo año para su aprobación por parte de la Secretaría de Función Pública ya que ellos mandan guías para poder elaborarlo.

La Lic. Fátima Roxana Dozal Villagrán pregunta si se está trabajando en el proyecto a lo que el Lic. Blas Miguel Castillo Valles responde que es correcto, y que se tiene pendiente para el mes de enero el informe anual del programa de trabajo 2023, después se entrega el proyecto, el cual debe ser aprobado por Unidad de Ética.

La Lic. Fátima Roxana Dozal Villagrán pregunta si el informe anual de actividades es el que se entrega en el mes de enero, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles responde afirmativamente.

VII.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad.

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades.

Continuando con el orden del día, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles sede la palabra al personal de Control Interno para que expliquen los expedientes y estatus que guardan cada uno de ellos.

La Lic. Patricia Peña Jaime toma la palabra e indica que la plataforma Observa dejó de tener uso, sin embargo sigue apareciendo, la cual se transformó en el sistema CECOSI, que obviamente al ser una ventanilla permite identificar si se trata de peticiones o de trámites y servicios y en su caso determinar si es un expediente de investigación,

menciona que a la fecha en que se genera este reporte, no se tiene registro en cuanto a los expedientes turnados, en pantalla aparece el listado, aproximadamente el 80% de los expediente que se tienen remisos de presentar la declaración patrimonial, cabe destacar que independientemente que se vean expedientes radicados con la nomenclatura 2023, corresponden a ejercicios anteriores de acuerdo a las listas que les mandó la Secretaria de la Función Pública, que tiene que ver con ejercicios del 2020, 2021, 2022 y 2023, a la fecha les siguen llegando vistas de omisos en cuanto a las declaraciones patrimoniales anteriores desde el 2019 hasta el 2022, informa que se irá actualizando la tabla, por lo que agradece el apoyo y colaboración dado por la Universidad Tecnológica de Parral para regularizar a las personas servidoras publicas obligadas al cumplimiento de esta obligación, menciona que sabe que es una responsabilidad individual, sin embargo, se trabaja de manera conjunta con esa corresponsabilidad y que aparecen cargadas al ente, en este caso a la Universidad Tecnológica de Parral como parte de los expedientes que tienen a cargo en el Órgano Interno de Control, hay algunas que guardan relación con promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria que son de los otros entes fiscalizadores, se tienen algunas otras, en pantalla aparecen con una breve descripción, comenta que en cuanto al expediente que aparece en pantalla de 2021 de las observaciones de entrega recepción, informa que ya se está trabajando en el acuerdo determinatorio, ahí cree que se hará una solicitud de información ya final para establecer la responsabilidad que hubiera, en cuanto los demás son situaciones que generan observación por parte de los entes fiscalizadores, se encuentran señalados, y en proceso de integración, en la doble función de puestos incompatibles, también se está pidiendo información toda vez que la Constitución Política del Estado de Chihuahua determina incompatibles los empleos que pudiera tener un servidor público con la única excepción, la única posibilidad que sea en cuestión de enseñanza y que no se empalme con los horarios, este se está analizando y se está pidiendo información para determinar lo conducente, en cuanto a la auditoria de la cuenta pública 2022, entenderían que fue reciente, en donde estaba la Universidad en plazo para entregar la información, sin embargo, ya tienen la vista por lo que la información que se solicite tendrá como finalidad determinar si solventa como tal o hay alguna falta administrativa en su caso. Informa que son los que expedientes que tienen a cargo del Órgano Interno de Control, en cuanto a las observaciones de ejercicios anteriores, comenta que lo revisará con la Lic. Fátima Roxana Dozal Villagrán en términos generales, comentó también que hicieron grandes esfuerzos para obtener por parte de la Universidad información que le permitiera solventar los trabajos, donde se fueron atendiendo a las cargas de trabajo que tiene la Universidad y la disposición que tenía para entregarles información sin tener éxito, menciona que se estuvieron trabajando por partes en parcialidades, sin embargo, entienden la carga excesiva a de trabajo que tenían las áreas involucradas, por lo que le fue imposible hacerles llegar información, también se pedía la retroalimentación o para estar en mayor disponibilidad para solventar en mayor número atendiendo al universo, sin embargo, no se tuvo tanto eco, de cualquier manera agradece la disposición para solventar, y comenta que la Lic. Fátima Roxana Dozal Villagrán dará los números, comenta que se hizo el esfuerzo con el enlace en la Universidad, y darían por terminados esos seguimientos dando el turno al área de investigación correspondiente para el inicio de las investigaciones y harán los requerimientos formales de información para determinar y deslindar las responsabilidades que hubiere con motivos de esas observaciones de ejercicios anteriores, reitera el compromiso y disposición como Órgano Interno de Control de atender este tema y todos los que impliquen intervención preventiva si no ya la correctiva e integración de los expedientes correspondientes.

La Lic. Fátima Roxana Dozal Villagrán toma a palabra y comenta que respecto a la información que comentaba la Lic. Patricia Peña Jaime de las observaciones del 2016 al 2020 realizadas por diferentes entes fiscalizadores como lo fueron los ex comisarios, despachos externos o la misma Función Pública, se tiene un estatus de las 91 observaciones, 27 solventadas, quedando 64 para turnar al área de investigación, se muestra en pantalla a detalle, de 2016 quedaron 10 solventadas, 2017 quedaron 2, 2018 quedaron 12, 2020 quedaron 3 dando el total de las 27, observaciones solventadas.

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles menciona que con respecto al año 2021 hay que recordar que el despacho auditor externo MXGA HERRERA, GARCIA-CHAVERO Y CÍA., S.C. detectó 9 observaciones de las cuales a la fecha no se ha solventado ninguna, sin embargo, menciona que se espera que para el mes de diciembre de acuerdo al seguimiento que se le está dando por el área administrativas ya que este mismo despacho auditor externo fue designado nuevamente por la Secretaria de la Función Pública para revisar de nueva cuenta la Universidad

Tecnológica de Parral para el ejercicio 2022, por lo cual le está dando seguimiento a estas observaciones que se tienen del ejercicio 2021; informa que pueden revisar el último informe entregado por parte de este despacho auditor externo sobre el ejercicio 2021 en el siguiente enlace:

<http://utparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/COCODI/2023/1%2023/a/Auditoria%20MXGA.pdf>

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles pregunta si se tiene alguna duda o comentario al respecto, siendo esto negativo, procede con el siguiente punto:

VIII.- Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de control interno institucional.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles comenta que presentará el seguimiento del reporte de avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Control Interno referente al cuatrimestre mayo-agosto 2023.

1) Segundo reporte de avance cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2023.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles presenta el reporte de avance cuatrimestral del programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al periodo de mayo-agosto 2023. En este caso se presentará lo que envió al Órgano Interno de Control respecto al PTCI 2023, en el cual se informó que se reportaron 3 acciones de control con un avance del 100%, 5 con avance del 66%, 8 con 50% y 1 con avance del 0%, informa que es importante mencionar que las principales problemáticas que se detectaron en el cumplimiento a las acciones de mejora reportadas en el proceso sin avance es exactamente la recopilación de evidencias que las áreas involucradas deben presentar para comprobar su avance de cumplimiento, se hace la aclaración de que, si bien las y los responsables de los procesos ejecutan sus acciones, en muchas ocasiones no dejan evidencias objetivas de su cumplimiento por lo que se propone al Órgano Interno de Control de la Universidad que como medida para asegurar el cumplimiento a todas las acciones de control, se puedan llevar pláticas de sensibilización con el personal de la Universidad sobre la importancia de asegurarse de generar evidencias sólidas y que demuestren un trabajo realizado. También como conclusión general de este reporte cuatrimestral se tiene un avance significativo en cuanto a las acciones de mejora establecidas en el PTCI con un promedio de 66%, aclara que existen acciones de mejora que obligatoriamente se deben de realizar cuatrimestralmente, es por ello que en 5 de ellas se reportó un porcentaje del cumplimiento del 66% por lo que se espera que al final del año se llegue al 100% en cuanto a estas acciones.

2) Evaluación del Segundo Reporte de Avance Cuatrimestral al PTCI 2023.

El Lic. Blas Miguel Catillo Valles comenta que en pantalla se muestra el Programa de Trabajo de Control Interno donde está el porcentaje de avances y los medios de verificaciones que se le entregado al Órgano de Control para su revisión, posteriormente el Órgano Interno de Control hace una evaluación al reporte PTCI donde ponen la acción de mejora, las observaciones y en su caso alguna recomendación de mejora, también se muestra en pantalla las observaciones que hicieron, comentarios y recomendaciones para llegar a las conclusiones generales donde dice que la Universidad se apegó al formato establecido por la Secretaria de Función Pública, de que de las 32 acciones de mejora en el PTCI, 4 de ellas se encuentran en 100%, 12 en el 66% y 15 de ella en el 50% y una al 0%, menciona que las acciones de mejora deben ser incluidas para ser concluidas a más tardar al cierre de cada cuatrimestre y el estatus general de las 31 estatus de mejora, 12 hicieron recomendaciones.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles pregunta si hay algún comentario que hacer respecto a esta evaluación, la Lic. Fátima Roxana Dozal Villagrán hace mención de que la información recibida se cumplió de acuerdo al cronograma, que fue el 15 de septiembre, por lo que extiende sus felicitaciones por dar cumplimiento a las fechas establecidas.

3) Presentación de la Evaluación conciliada en materia del control interno.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles menciona que se mandó también en tiempo y forma a la Lic. Patricia Peña Jaime con copia a la Secretaria de la Función Pública el resumen de la evaluación conciliada, proyecta en pantalla cada una de las 5 normas con sus elementos con el grado y el porcentaje de cumplimiento, con respecto a la norma 1 se tiene una calificación de un 77%, con respecto a la norma 2 se logró el 100%, en la norma 3 el 84 %, en la norma 4 se logró el 100% y en la norma número 5 se alcanzó el 94%, por lo cual el porcentaje de cumplimiento general es

de 91% de cumplimiento, y muestra los gráficos de cada de las normas por elemento, donde se puede visualizar cual es porcentaje de cada uno de ellos y el porcentaje del cumplimiento general.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles menciona que es importante comentar cómo se ha comportado el crecimiento del cumplimiento de esta conciliación en materia de Control Interno; informa que en el año 2020 se alcanzó un 43% de cumplimiento, para el 2021 se alcanzó un 73%, para el 2022 un 82% y este año 2023 se logró alcanzar el 91% de cumplimiento, por lo que se está contento con los resultados obtenidos gracias al seguimiento que se le ha estado dando al PTCl y al PTAR y agradece el apoyo del control Interno en cuanto a la asesoría que ha estado otorgando.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles pregunta si tienen alguna participación a la presentación de la evaluación conciliada, la Lic. Patricia Peña Jaime resalta el avance que se ha tenido en cada una de las normas, entienden que algunas salen de la esfera de la Universidad propiamente que se tiene que hacer gestiones en otras instituciones, pero al final es a base de mucho trabajo, por lo que felicita a la Rectora y al equipo de trabajo que colabora para que cada una de las normas y sus componentes se vean reflejados en la trascendencia del resultado, reconoce y agradece la disposición y el acompañamiento que se tiene de manera conjunta en estos temas, como herramienta, es muy útil para ir demostrando los avances que se van teniendo durante la gestión.

La Rectora de la Universidad, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata toma la palabra para comentar que el crecimiento se ha dado gracias al apoyo brindado, en especial el apoyo de la Lic. Patricia Peña Jaime quien siempre atiende de manera puntual, por lo que se refleja en la gráfica, agradece la disposición y el tiempo ante cualquier duda, la cual se atiende, expresa su agradecimiento para con ellos y el apoyo completo, informa que todo el equipo en esta administración que asume, está comprometido para la mejora continua y cualquier sugerencia, cualquier observación se busca la manera de responder con lo que está al alcance, por lo que quiso aprovechar el espacio en donde se ve la conciliación en lo que corresponde al fortalecimiento de nuestra universidad, ahí se ven los datos, los porcentajes, se está en el proceso de la mejora.

La Lic. Patricia Peña Jaime responde que el equipo siempre se está con la disposición de apoyar, el equipo que la acompaña está capacitado y tiene la disposición de apoyar, menciona que a veces no le es posible responder tan pronto, pero en la medida de lo posible están para servir y atender todos los temas, comenta que se va caminando al mismo ritmo y se ven los avances, lo que fortalece a las instituciones y a la gente que trabaja con ellos en esta gestión y que conocen la Universidad tienen la muestra clara de que se ha estado trabajando, se han visto cambios favorables a su antigüedad, mucho ya conocen de lleno la administración pública estatal, los que se están incorporando han hecho un gran equipo, sumado esfuerzo y todo esto es muestra de ello, a todos los miembros del Comité al ver las graficas de esa manera sobresaliente alienta y da impulso en el área del Comité de Ética tan importante que le da esa credibilidad a la institución de combatir todas las conductas que sean contrarias y establecidas en el área de conducta, el área de Tics que es fundamental para el avance de los programas educativos y áreas de apoyo que son las administrativas, todas las áreas, reconoce al Lic. Blas Miguel Castillo Valles que sea el puente y enlace con todas las áreas, agradece a todos, así como a la Lic. Fátima Roxana Dozal Villagrán por el tiempo y dedicación con la gente, en este cierre de año es una oportunidad para agradecer a todo el equipo de trabajo y reconocer que lo pueden hacer y son gente de trabajo, que se va a alcanzar y seguir entregando buenas cuentas de los que corresponde hacer, se trascienda en la gestión con los buenos resultados.

4) *Presentación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCl) 2024*

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles menciona que es importante aclarar que se realizó en base a la Cedula Conciliada para elaborar el programa de control interno y así poder mantener e incrementar el porcentaje de cumplimiento que se logró en relación a la Cedula Conciliada. El programa de trabajo para el 2024 de PTCl, establece 13 acciones de mejora:

1. Aplicar la encuesta de clima organizacional y dar a conocer los resultados.
2. Desarrollar acciones e integración con el personal que favorezcan el clima organizacional.
3. Enviar para validación y firma de estructura organizada a la Secretaria De La Función Pública.
4. Enviar para la validación y visto bueno de la Secretaria De La Función Pública el estatuto orgánico de la universidad y ubicarlo en el periódico oficial

5. Enviar para la validación y visto bueno de la Secretaría De La Función Pública el manual de organización.
6. Enviar para la validación y visto bueno de la Secretaría De La Función Pública el manual de procedimientos
7. Elaborar un mecanismo para reconocer al personal por el cumplimiento a metas y objetivos
8. Establecer políticas y talleres de combate a la corrupción dirigidos al personal.
9. Evaluar la eficiencia a los programas automatizados en la UTP.
10. Realizar análisis de causa raíz de las observaciones de fiscalización.
11. Elaborar mecanismos de actuación de un proceso crítico.
12. Elaborar un plan de acción para salvaguardar y proteger los sistemas de la universidad.
13. Elaborar un mecanismo de control para inhabilitación oportuna del sistema automatizado del personal que cause baja.

Estas son las acciones establecidas para el PTCI 2024, El Lic. Blas Miguel Castillo Valles pregunta si tienen alguna opinión o comentario al respecto. Al ser negativo el Lic. Blas Miguel Castillo Valles continua con el orden del día.

5) *Segundo reporte de avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Administración de riesgos 2023*

Comenta el Lic. Blas Miguel Castillo Valles que se envió en tiempo y forma al Órgano de Interno de Control el reporte del número de acciones de control, informando que se tenían 8 acciones con un avance del 100% en su cumplimiento, 2 al 80%, 6 al 66% y 1 al 50%, informa que se estableció el seguimiento a cada una de las acciones de mejora. En pantalla se muestra el PTAR con su porcentaje de avance y los medios de verificación que se enviaron al Órgano de Control para su evaluación.

6) *Evaluación del Segundo Reporte de Avance Cuatrimestral al PTAR 2023.*

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles comenta que posterior al reporte del PTAR, de igual manera que con el PTCI, se realiza una evaluación al reporte cuatrimestral por el Órgano Interno de Control, lo cual es la misma mecánica, la acción de control, las observaciones y en su caso algunas recomendaciones que consideren pertinentes, en pantalla se muestran cada una de ellas para llegar a las conclusiones generales, donde de las 24 acciones de control, a 3 de ellas realizaron recomendaciones y 21 no tuvieron recomendaciones. Pregunta si tienen comentarios al respecto, al ser negativo procede con el siguiente punto.

7) *Presentación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el ejercicio 2024*

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles menciona que unos días atrás se recibió un correo de retroalimentación por parte del OIC que se tomará en cuenta para sintetizar las acciones de control, el factor de riesgo que se estableció, por lo cual probablemente este programa de administración de riesgos tendrá algunos cambios de mejora, se tienen algunas acciones de mejora:

1. Identificar certificados de estudiantes de nivel superior como posibles apócrifos.
2. Solicitar constancias de terminación de estudios de nivel medio superior, así como generar prorrogas para los certificados en trámite que no viene en ciclo.
3. Seguimiento oportuno a los requisitos de inscripción.
4. Capacitar al personal responsable de protección de resguardo de los expedientes de los estudiantes en materia de protección de datos personales.
5. Seguimiento constante de estudiantes en estadías profesionales y detectar a tiempo a aquellos que se perfilan para incumplir con su proyecto.
6. Seguimiento oportuno por parte del área de servicios escolares en la recopilación de los requisitos de titulación.
7. Detección y canalización oportuna de estudiantes vulnerables económica, psicológica.
8. Detección temprana de los estudiantes a las diferentes áreas académicas.
9. Llevar a cabo un proceso de reclutamiento y selección dl personal académico transparente eligiendo al mejor candidato.
10. Participar y gestionar los recursos extraordinarios para la infraestructura y equipamiento especializado.

11. Atender toda auditoría fiscal.
12. Capacitar al personal en materia de contabilidad gubernamental y anticorrupción.
13. Emitir convocatorias de vacantes y asegurar a la elección del candidato que cumpla los requisitos.
14. Operar adecuadamente el comité de Ética a través de pláticas de materia clima laboral, para incrementar los porcentajes de satisfacción.
15. Elaborar cronogramas de cumplimiento a los planes y programas institucionales.
16. Capacitar al personal en normatividad.
17. Adquisición de licencias de antivirus,
18. Elaborar un programa anual de mantenimiento y preventivo del equipo de cómputo.
19. Contar con cámaras de seguridad de circuito cerrado
20. Contar con inventario de bienes muebles actualizado
21. Solicitar a la empresa de seguridad privada rondines de vigilancia
22. Instalación y operación del comité de protección civil y realizar simulacros, ofrecer platicas y talleres sobre el tema
23. Instalar y operar el comité de protección civil para restar en cuanto a los altos índices de violencia del entorno social y económico en el municipio.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles comenta que se realizaran algunos cambios de mejora que tuvo a bien OIC en mandar la información por correo electrónico, pregunta si alguien tiene participación sobre esto.

La Lic. Fátima Roxana Dozal Villagrán hace mención que al igual que en el punto anterior se cumplió en tiempo y forma de acuerdo al cronograma.

8) *Mapa de Riesgos Institucional*

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles informa que dos de los riesgos se encuentran en el cuadrante número 1, el resto se encuentran en cuadrante número 4. Esto también fue enviado al OIC.

IX.- Asuntos Generales.

Sin asuntos general por tratar.

X.- Revisión y Ratificación de acuerdos adoptados en la sesión.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles presenta la tabla de los acuerdos adoptados en la reunión, los cuales se someten a su aprobación, todos son aprobados por unanimidad de votos por los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Parral.

Revisión y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión			
No.	Requerimiento:	Personal a cargo:	Seguimiento
01/03/SO/2023	Aprobación del orden del día , de la tercera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO
02/03/SO/2023	Se aprueba el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del COCODI	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO

03/03/SO/2023	Presentación del RAC del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al segundo trimestre 2023.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO
04/03/SO/2023	Presentación de la evaluación del RAC del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al segundo trimestre 2023.	Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control de la UT Parral	No
05/03/SO/2023	Presentación de la evaluación Conciliada y PTCI para el ejercicio 2024	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO
06/03/SO/2023	Presentación del RAC del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al segundo trimestre 2023.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO
07/03/SO/2023	Presentación de la evaluación del RAC del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al segundo trimestre.	Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control de la UT Parral	NO
08/03/SO/2023	Presentación de la Matriz, para de Riesgos y PTAR para el ejercicio 2024	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO
09/03/SO/2023	<p>Calendario de Sesiones Ordinarias COCODI 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1era Sesión Ordinaria: 19 de marzo de 2024 • 2da Sesión Ordinaria: 10 de julio de 2024 • 3ra Sesión Ordinaria: 28 de noviembre de 2024 	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata Rectora de la UT Parral	SI

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles informa que en el punto numero 9 las fechas son estimadas, ya que están a consideración del trabajo que tiene el OIC de no empalmar algunas sesiones, sin embargo, se están estableciendo algunas fechas que podrían ser tomadas en cuenta; la 1era Sesión Ordinaria: 19 de marzo de 2024, la 2da Sesión Ordinaria: 10 de julio de 2024 y la 3ra Sesión Ordinaria: 28 de noviembre de 2024 por lo cual este acuerdo se quedaría en seguimiento hasta que confirmará el OIC si estas fechas son probables o establecidas para llevar a cabo estas tres sesiones ordinarias, pregunta si tienen algún comentario respecto a esto.

Al no tener comentarios, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles agradece que los hayan acompañada esta tarde, a todos los integrantes e invitados especiales a esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Contra Interno y Desempeño Institucional, agradece la atención y presencia. Hace mención si alguna persona tiene comentarios para finalizar la sesión, por lo que toma la palabra la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata para agradecer a la Lic. Fátima Roxana Dozal Villagrán su acompañamiento, las atenciones que manifiestan los compañeros de la Universidad y como siempre agradece también a la Lic. Mayra Alejandra Chávez García, menciona que refrenda el compromiso y el trabajar de la mano, este tipo de ejercicios es muy gratificante ya que nunca se termina de aprender, son tantas cosas, tantos detalles que esto mantiene al día y estar trabajando de manera puntual con la cultura de la legalidad, agradecer como siempre, cerrando el año con avance y se espera el año que entra cumplir con todas las observaciones que se indican, comenta que lograr avanzar en materia de atención. Agradece porque este año 2023 tuvieron a bien dar el acompañamiento de darnos la mano ante cualquier duda. Agradece también al equipo de la Universidad al Ing. Cesar A. Villalobos, a la Lic. Karen R. Ávila Nájuez, y al Lic. Blas M. Castillo Valles que siempre

estuvieron trabajando para cumplir con todos los requerimientos de la Secretaría de la Función Pública y todo el equipo, todos están muy comprometidos en la Universidad.

La Lic. Mayra Alejandra Chávez García toma la palabra para agradecer el trabajo mutuo que se ha llevado durante todo el año, menciona que le gusta el crecimiento que se ha tenido en conjunto porque siempre se le abren las puertas en el área de planeación con el Lic. Blas Miguel Castillo Valles, para seguir trabajando.

----- **Cierre del Acta** -----

Integrantes de Comité

Firma

Presidenta.



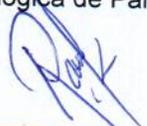
Dr. Anna Elizabeth Chávez Mata
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

Vocal Ejecutiva.



Lic. Patricia Peña Jaime
Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Parral.

Vocal Área Jurídica.



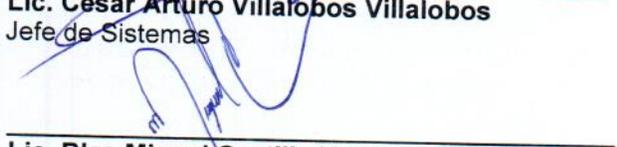
Lic. Karen Rubí Ávila Nañez
Departamento de Jurídico

Vocal Área Tecnologías de la Información



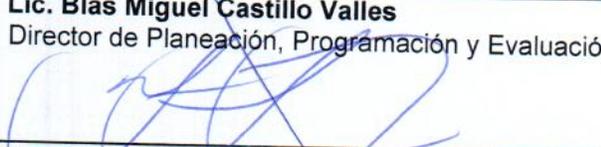
Lic. César Arturo Villalobos Villalobos
Jefe de Sistemas

Vocal de Control Interno



Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Director de Planeación, Programación y Evaluación

Vocal de Coordinación Sectorial



Lic. Yareli Loya Domínguez
Supervisora Administrativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, y representante del **Mtro. Francisco Javier Jácquez Hernández** Subsecretario de Educación Media Superior y Superior